

hallaba entonces enredado en el cisma, tubo cierta disputa con los Griegos, y consultó sobre el punto á San Anselmo, el qual le envió primero su tratado de la procesion del Espíritu Santo, y despues el del pan ázimo y pan fermentado. En él sienta desde luego, que pues no se muda la substancia del pan por ninguna de estas calidades, se puede, salva la esencia del Sacrificio, ofrecer éste con uno y con otro: pero que siempre es mejor sacrificar con el pan ázimo, porque Jesuchristo lo hizo así: que los Latinos imitan en esto al Salvador, y no por esto se juzga que judaizan, pues no lo hacen para observar la ley, que prohibia el uso del pan fermentado durante la fiesta de la Pascua, sino por otra causa que no tiene conexión alguna con la ley judáica. Añade: "Que sin ser acusados de judaizar pudieran observar lo que se manda en otros preceptos de la ley, si fuese en cosas necesarias para la salud del cuerpo, ó por alguna otra razon no intentada en la ley." Explica tambien los pasages que oponian los Griegos, poco más ó menos del mismo modo que los antiguos que habian tenido disputas con los Griegos en este punto. Hace ver que tampoco tenian razon para reprehender á los Latinos, porque permitian contraer Matrimonio fuera del sexto grado; pues no hay ley que lo prohiba, y muchas veces es preciso permitir estos Matrimonios.

XI. La reprehension de San Anselmo á Valerano sobre su adhesion al cisma, tuvo el efecto deseado. Se reconcilió este Obispo con la Iglesia Romana, y reconoció de buena fe al Papa Pasqual II. Esto es lo que declara en el ultimo capítulo de su carta á San Anselmo, preguntándole la razon de la variedad de las ceremonias en la administracion de los Sacramentos, y señaladamente del Sacrificio del altar. Le administraban de diferente modo en Palestina, en Armenia, en las Galias, en Roma, y en Alemania. Temia Valerano que esta variedad perjudicase á la unidad de la Iglesia, y no podia entender por qué no se habian ajustado exáctamente á la

Liturgia recibida de los Padres antiguos. En algunas Iglesias no se hacia en la bendicion del pan y el caliz sino una vez la señal de la cruz. El orden antiguo Romano así lo prescribia, conformándose con lo que se dice en el Evangelio: *Tomando Jesuchristo el pan, le bendixo una vez, y lo mismo hizo con el vino.* En otras partes hacian muchas veces la señal de la cruz sobre el pan y el vino. Preguntaba Valerano en particular á San Anselmo, ¿por qué se cubria el caliz con un velo ó con una palia desde el principio de la Misa, supuesto que Jesuchristo se ofreció desnudo en la cruz?

XII. Despues de haberse congratulado San Anselmo en su respuesta con este Obispo, por haber vuelto á la unidad de la Iglesia, le dice: "Que sería muy digno de nuestros deseos, que las ceremonias usadas en la administracion de los Sacramentos fuesen las mismas en toda la Iglesia; pero que supuesto que la diversidad que hay en este punto no recae sobre la esencia ó substancia de los Sacramentos, ni sobre la fe, vale más sufrirla con paciencia, que condenarla con escándalo." Funda su decision en la de los Santos Padres, los que nos enseñaron que la diferencia de usos no perjudica á la unidad de la fe en la caridad. Esta variedad le parece que proviene de las diferentes ideas de los hombres sobre una misma cosa; lo que á uno agrada, el otro lo reprueba. Tambien confiesa San Anselmo, que pudieran no multiplicarse las señales de la cruz, y contentarse con dos, una sobre el pan y otra sobre el caliz; pero que tambien en este punto puede haber diferencia sin perjuicio de la verdad, y de la esencia del Sacrificio. No parece que da su aprobacion á las razones místicas que alegaban para cubrir ó no cubrir el caliz antes de la consagracion; pero halla una razon física y literal, que es para que no caiga en el caliz alguna mosca ó alguna otra cosa que sea indecente, como muchas veces ha sucedido, y siempre quedaria expuesto el caliz si no le cubriesen.

XIII. En la vida de San Anselmo hemos advertido que



vivió por 33 años en la Abadía del Bech: que los 3 primeros fué simple Religioso, los 15 siguientes Prior, y por otros 15 Abad: que despues le colocaron en la Silla Arzobispal de Cantorberi, la que ocupó por 16 años, poco mas ó menos. Este es el orden que seguimos en la distribucion de sus cartas, las quales componen la tercera parte de sus obras. El primer libro contiene las que escribió antes de ser Abad del Bech; el segundo las que escribió siendo Abad; el tercero y quarto las que escribió durante el Obispado; y aunque segun la ultima edicion llegan á 426, solo hablaremos de las que nos han parecido mas interesantes.

Al punto que San Anselmo tuvo la noticia de la promocion de Lanfranco al Arzobispado de Cantorberi, les escribió una carta de enhorabuena con un pequeño presente que el mismo Lanfranco habia enviado en otro tiempo á un Monge del Bech, y habia llegado despues á las manos de Anselmo. Tambien envió una carta para Odon y Lanzon, dos Monges de Cantorberi, en la que, segun deseaban, les prescribia un plan de otra vida mas santa que la que hasta entonces habian tenido. Suponiendo que en la leccion de los sagrados libros que les encarga, hallarian las luces necesarias para gobernarse sabiamente, se contentó con decirles:» Que no se detuviesen en el bien que hasta entonces habian practicado, sino que se adelantasen mas y mas en la perfeccion, viviendo con tanta piedad como se notó en los que con su conducta dan motivo para juzgar que son del numero de los predestinados.» (Ep. 2.)

Un Monge llamado Hugo le habia consultado del modo de portarse con su Superior, con el qual, por ser de malas costumbres, no podia vivir en paz. San Anselmo le aconseja, ó que se separe de aquel Superior, con su permiso, ó que le obedezca con paciencia y silencio; porque ninguno está obligado, le dice, á reprehender á los que se ofenden con las reprehensiones, en vez de corregirse. (Ep. 6.)

Le habia consultado el Abad Guillermo acerca de un

Conde excomulgado, que no por eso dexaba de asistir á la Misa, y de ciertos Presbíteros que no guardaban continencia, y no obstante continuaban en subir al altar. Responde San Anselmo:» Que debe lo primero advertir á aquel Conde, que se abstenga de entrar en la Iglesia, y que observe lo que se le prescribia en la sentencia de excomunion: y que si no escuchaba este Conde sus caritativas representaciones, consultase á la Santa Sede, ó á alguna persona que tuviese la autoridad en calidad de Legado, ó de otro modo, para saber lo que convenia practicar en aquella ocasion.» En quanto á los Presbíteros incontinentes, es de parecer, que se les haga sufrir con rigor la sentencia que la Silla Apostólica habia dado contra ellos; de suerte, que no hiciesen ejercicio alguno de su ministerio. Quiere el Santo que se proceda de diferente modo con los que, hallándose con Ordenes Sagrados, cayéron secretamente en la impureza, si despues confesaron sus pecados, y han hecho penitencia; á estos cree que se les puede permitir el ejercicio de su Orden. (Ep. 56.)

Su carta á Pablo, recién electo Abad de San Albano, es un cumplimiento de gratulacion, y una instruccion sobre sus obligaciones en calidad de Superior. Le aconseja que instruya á los pueblos con su buena vida, mas que con sus Pláticas; pues se hallaba en un pais, cuya lengua no entendia, y que se aplique á hacerse amable con su bondad y la suavidad de su gobierno, mas que temible con una justicia severisima que á nadie perdona. (Ep. 71.)

Otro Abad llamado Reynaldo, le habia pedido su *monologo*. No se le pudo negar San Anselmo, pero le encomendó que no le comunicase á hombres quisquillosos, ni á los grandes habladores. Recelaba el Santo que condenasen sus expresiones por no entenderlas, como ya le habia sucedido con algunos, los quales viendo que San Anselmo se habia valido de la voz *substancia*, en vez de la palabra *Persona*, hablando de la Santísima Trinidad, imaginaban que admitia en Dios



tres substancias propiamente tales, siendo así que á estilo de los Padres Griegos, entendia por el término *substancia* lo que los Latinos entienden por la palabra *Persona*. (Ep. 74.)

XIV. A la octava carta del segundo libro añadió este Santo su tratado del mal, tomando ocasion para explicar segunda vez en qué sentido se puede decir que el mal es nada, no obstante que á este nombre *mal* corresponde la significacion de alguna cosa que miramos con horror. Sobre este punto hace muy sutiles discursos; pero los explica con el exemplo de la ceguera, que es muy temible, aunque solo consiste en la falta de vista. La ceguera, dice, es la privacion de la vista; y por consiguiente en sí misma es nada: pero la palabra *ciego*, no dexa de significar alguna cosa, pues denota que la vista falta en donde debiera naturalmente hallarse. (L. 2. Ep. 8.)

Tenia San Anselmo amistad con un recluso llamado Hugo: su reputacion atraía las visitas de los Seculares tocados del deseo de su salvacion. Envió dos al Abad del Bech, para que recibiesen de él sus instrucciones, y pidió para sí mismo algunas que poder comunicar á los Seculares que fuesen á verle. Todo quanto le prescribe San Anselmo se reduce al amor de Dios y al del próximo. Dios, le dice, solamente da su Reyno á los que le aman mas que á sí mismos, y aman á su próximo como á sí propios. De este amor se sigue que solamente quieren lo que Dios quiere, y lo que quiere su próximo, siempre que no pretenda alguna cosa contra la ley de Dios. De aqui proviene, que gusten mucho de orar y de conversar de cosas de Dios; que se compadezcan en las necesidades de sus próximos; que repartan con gusto con los pobres; y que desprecien las riquezas, los deleites y las honras." De todo esto, concluye el Santo Abad, que la ley y los Profetas penden del amor de Dios y el del próximo. (Ep. 22.)

Roscelino, Canónigo de Compiègne, enseñaba el error de que las tres Personas de la Trinidad Santísima eran tres cosas realmente distintas, como lo son tres Angeles ó tres almas.

Decia, que era imposible sin esta distincion formar concepto de que el Padre y el Espíritu Santo no hubiesen encarnado como el Hijo. Procuraba dar curso á sus errores, diciendo, que San Anselmo pensaba como él en este punto. Intentó este Abad al principio dar buen sentido á la proposicion de Roscelino, diciendo, que sin duda entenderia por las tres cosas las tres relaciones segun las cuales se distinguen entre sí las tres Personas. Esto lo confiesa todo el mundo. Mas atendiendo á que añadia, que las tres Personas solo tienen una misma voluntad, y un solo poder, concluyó, que estando la voluntad y el poder en las Personas, no segun las relaciones, sino segun la substancia, y en quanto todas tres son un solo Dios, era preciso que diciendo Roscelino que las tres Personas eran tres cosas, porque cada Persona es Dios, ó bien admitiese tres Dioses, ó bien no supiese lo que decia. Llegando despues á noticia de San Anselmo, que Roscelino quando distinguia en Dios tres cosas, decia que tambien se podia decir que hay tres Dioses, escribió una carta á Fulques, Obispo de Boves, suplicándole que la leyese en el Concilio que habia de congregarse Reynaldo, Arzobispo de Reims, para condenar los errores de Roscelino. En esta segunda carta hace profesion de creer todo quanto se contiene en los Símbolos de los Apóstoles, y de Constantinopla, como tambien en el que llaman de San Atanasio. Ademas de esto dice anatema al error enseñado por Roscelino. (Ep. 35. 41.)

XV. Recibió una carta de Valerano su amigo, Chantre de la Iglesia de París, en la que le decia, que habiéndose retirado al Monasterio de San Martin de los Campos, para tomar en él el hábito de Monge, le habia hecho sacar por fuerza Godofre, Obispo de París. Escribió San Anselmo á este Obispo, pidiéndole amigablemente, que no impidiese á Valerano seguir su vocacion. Le hace presente con la autoridad de San Gregorio el Grande, y la del quarto Concilio de Toledo, que los que caminan á la perfeccion, la consiguen



mas facilmente en los ejercicios de la vida Monástica que en otro estado. Añade : „Que no podia oirse sin horror que un Obispo volviese á enviar al mundo los que Jesuchristo habia sacado de él.” Por no ser entonces Abad del Bech, ni haberse todavia consagrado Arzobispo, no selló su carta : no queriendo usar del sello de la Abadía del Bech, porque ya no le pertenecia, ni del de Cantorberi. Tambien escribió á Valeriano, exhortándole á perseverar en su vocacion. (Ep. 13. l. 3.)

La Condesa Ida, Madre de Godofre de Bullon, vivia con grande piedad, y era bienhechora de los Monges del Bech. La escribia San Anselmo de tiempo en tiempo, para excitarla á irse adelantando cada dia en la perfeccion, diciéndola : „Que nunca se podria asegurar de ser del numero de los escogidos, no viviendo con tanta perfeccion, que ninguna persona en este mundo se la pudiese comparar.” Añadia asimismo : „Que por mas progresos que se hagan en la virtud, siempre debemos creer que aun no hemos llegado al primer grado de la perfeccion.” (Ep. 8. y 18.)

En la Epístola 38 da á entender á un Monge, que antes de consagrarse á Dios habia ofrecido con voto una peregrinacion, é instaba á su Abad para que le dexase cumplir aquel voto, que ya na estaba obligado á él, y que consagrándose todo entero á Dios con la profesion religiosa con este solo voto, habia cumplido con todos los demas votos menores que habia hecho anteriormente, á los quales no se habia obligado con el juramento de la fe.

Habiendo sabido que la Abadesa y Religiosas de Ramsei daban culto á un hombre que habia muerto; porque le tenian por Santo, las prohibió que continuasen en dar á aquel hombre los honores que solo se hacen á los Santos, amenazándolas, que en caso de no obedecer, las pondria entredicho en la celebracion del Oficio Divino. Tambien hizo desterrar de la ciudad al hijo de aquel hombre para que no engañase á nadie. (Ep. 45.)

Los trabajos del Obispado no le hacian aflojar nada en el rigor de sus ayunos : de suerte que todos temian que se rindiese á sus propias austeridades. Matilde, Reyna en Inglaterra, le escribió sobre este punto una carta muy prudente y llena de caridad. Le hizo presente el exemplo de San Pablo, que mandó á su discipulo Timoteo que bebiese un poco de vino para confortar el estómago, y el de San Gregorio, el qual hallándose muy acabado con las fatigas inseparables del ministerio de la predicacion y la instruccion, no tuvo dificultad en reparar sus fuerzas con la comida y la bebida. Con estas representaciones le envió tambien algunos regalos. El Arzobispo la dió gracias, y la exhortó á tomar la defensa de la honra y los intereses de la Iglesia, Esposa tan querida de Jesuchristo, que dió por ella la vida. (Ep. 57.)

Dando gracias á la Condesa Ida por el buen recibimiento de sus diputados quando volvian de Roma, la dice : „Que no le parece culpable en el hecho que le expone; mas que pues recelaba haber ofendido á Dios, y pide penitencia y absolucion, ruega al Señor que la perdone, y la impone por penitencia de todos sus pecados que rece el Salterio.” (Ep. 58.)

En su carta á la Condesa Clemencia alaba al Conde su esposo, porque no daba la investidura á los Abades de Flandes; y persuadido á que esta Señora influía en la prudente conducta de su marido en este punto, la da las gracias.

Las dos cartas á Balduino, Rey de Jerusalén, se reducen á exhortarle que proceda asi él como su pueblo con arreglo á la ley de Dios en aquel lugar en donde obró el Señor la redencion del género humano, y á que con sus buenas obras se haga el modelo de todos los Reyes de la tierra. (Ep. 9. y 36. lib. 4.)

Escribió á Ernulfo, Prior de Cantorberi, que dexaba á su arbitrio establecer en aquella Iglesia la Octava de la Natividad de la Virgen Madre de Dios, pues ya estaba en uso en muchas partes, y habia muchos hermanos que lo deseaban. (Ep. 41.)



Los Monges de San Albano no se sabian explicar quando entre sí hablaban del misterio de la Trinidad, y el de la Encarnacion; porque habian leído en algunos libros de los Padres Católicos, que Dios y el hombre estan unidos en Jesuchristo en una sola substancia (entendiendo la Persona por la palabra substancia); y en otros leían, que hablan con toda propiedad, que las dos substancias Divina y humana hacen una sola Persona en Jesuchristo. San Anselmo les escribió: "Que no debia causarles turbacion la diferencia de estas expresiones, porque en el fondo significaban lo mismo." Les advierte lo primero, que quando decimos que hay un Dios, creemos que es un solo Dios; y quando decimos Padre, Hijo y Espíritu Santo, creemos la pluralidad de Personas: que estas tres Personas Padre, Hijo y Espíritu Santo no estan en los Profetas ni en el Evangelio con esta expresion *Personas*, ni con ésta: *substancia*, ni con ésta: *tres Omnipotentes*; pero que los Padres Católicos, necesitados á explicarse en algunas ocasiones, se valiéron de términos generales para expresar esta Trinidad: de este modo los Griegos se valiéron del término *substancia*, y los Latinos del de *Persona*; de suerte, que aquellos dixéron que habia en Dios tres substancias, Padre, Hijo, y Espíritu Santo; y estos, que habia tres Personas; pero unos y otros entendian la misma cosa, aunque las expresiones eran diferentes; esto es, todos decian que el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo son tres Personas distintas, aunque la naturaleza Divina es una en todas tres: ultimamente, que los que dixéron que en Jesuchristo hay dos naturalezas en una sola Persona, aunque se valiéron de la voz *substancia*, no por eso tuviéron diferente fe sobre el misterio de la Encarnacion; porque con la palabra *Persona*, y con la palabra *substancia*, querian decir una misma cosa. (Ep. 104.)

XVII. Enseña San Anselmo, que supuesto que toda la naturaleza humana quedó corrompida por el pecado, así en el alma como en el cuerpo, debió Dios, que venia á resca-

larla en todo, unir á sí estas dos partes, para que el alma del hombre fuese rescatada por Jesuchristo que tiene alma humana, y el cuerpo fuese tambien rescatado por Jesuchristo que tiene cuerpo humano: que para representar esto se ofrece en el altar el pan y el vino; y quando recibimos dignamente este pan convertido en el cuerpo de Christo, participa nuestro cuerpo de la inmortalidad del de Jesuchristo, y nuestra alma se hace conforme á la de Jesuchristo, quando toma el vino convertido en su sangre; porque no hay cosa que parezca mas conveniente para representar el alma de Jesuchristo, que la sangre en donde está el alma. No quiero decir, añade S. Anselmo: "que el que recibe la sangre de Jesuchristo en la especie de vino, recibe su alma sin su cuerpo, ni que quando recibe su cuerpo en la especie de pan, dexa de recibir su alma (pues en qualquiera de las dos especies se recibe todo Jesuchristo). En la recepcion de su sangre, así como en la comunion de su cuerpo, le recibimos todo inmortal é impasible. Y no le recibimos dos veces, sino una sola vez. Dice tambien: que la costumbre de recibir con separacion las dos especies viene de haberlas dado Jesuchristo separadamente en la última cena á sus discípulos, para que entendiesen que debian conformarse á Jesuchristo, segun el cuerpo y segun el alma: que en el caliz se mezcla el agua con el vino por razon del agua que salió con la sangre del costado de Jesuchristo: que esta agua tambien significa el Bautismo, en el qual se ha renovado el pueblo por la efusion de la sangre." Despues se explica en estos términos acerca de la representacion real y la transubstanciacion: "Segun las difiniciones de los Santos Padres debemos creer que el pan que se pone sobre el altar, se convierte con las palabras solemnes en el cuerpo de Jesuchristo: que no permanece allí la substancia del pan ni la del vino, sino solamente la especie ó la apariencia, como son la figura, el color y el sabor: que sobre estas especies ó apariencias recaen todos los acontecimientos que contienen alguna indecencia, co-



mo es ser pisadas ó comidas de ratones." Concede el Santo que los infieles y los fieles, los malos y los buenos reciben substancialmente el cuerpo de Jesuchristo, mas con esta diferencia: que los fieles y los buenos le reciben con fruto, y son confortados en el bien, y se aseguran mas en la virtud; pero esto no sucede á los infieles y á los malos. Sobre este punto refiere un pasage de San Agustin, sacado del quarto libro del Bautismo (Ep. 452.)

XVIII. El tratado ascético de San Anselmo que estaba en el tercer tomo del Espicilegio, ha pasado al segundo suplemento de las obras de este Arzobispo. Contiene cinco capítulos: en el 1.º trata del fin que debe proponerse el Monge en su estado, que es el de santificarse, ocupándose continuamente en Dios y en las cosas divinas. En el 2.º distingue los principios de nuestros pensamientos: unos vienen de Dios, otros de nosotros mismos, y muchos del diablo: los que nos vienen de Dios iluminan nuestro entendimiento, y nos inclinan á adelantar en la virtud: vienen de nosotros quando nos acordamos de lo que hemos hecho, ó de lo que hemos oido. Quando nos inclinan al vicio, y nos proponen el mal en lugar del bien, el demonio es el que nos los inspira. Se arrojan los malos pensamientos, y se excitan los buenos imitando la conducta del Centurion con sus soldados y sus siervos; decia al uno, que se ausentase, y se ausentaba, al otro que viniese, y venia. Otro medio de arrojarlos, es manifestarlos en la confesion. En el 3.º habla del combate de la carne contra el espíritu. En el 4.º de los diversos grados de la castidad. Esta virtud incluye la pureza del alma y la del cuerpo; se adquiere y se conserva con la mortificacion de la carne, y la práctica de las buenas obras. El 5.º capítulo tiene por título: *De la ciencia espiritual*: no sucede con esta ciencia lo que con las profanas, las que pueden adquirir aun las personas viciosas. Esta no entra en compañia con la iniquidad ni con las tinieblas, sino solamente con la justicia y demas virtudes.

## ARTÍCULO III.

*Los lugares mas notables de la doctrina de San Anselmo acerca del dogma, moral y disciplina.*

- |  |   |
|--|---|
| I. Sobre la sagrada Escritura.         | VI. De los Obispos.   |
| II. Del Misterio de la Encarnacion.    | VII. De la Iglesia.   |
| III. De la Eucaristia.                 | VIII. De la consagracion de las Iglesias.                         |
| IV. Sobre la Confesion de los pecados. | IX. Juicio de los escritos de este Santo y de sus obras místicas. |
| V. Acerca de los Clérigos.             |   |

I. **L**a santa Escritura debe ser el fundamento de todas las verdades que se anuncian; porque en ella estan contenidas, ó virtualmente, ó en términos expresos; todo quanto contradice abiertamente á nuestros divinos libros, debe ser despreciado como falso (1). Mas algunas veces sucede que se hallan en los Setenta las circunstancias que no estan en el Hebreo. No se halla en él el nombre del segundo Cainan, ni su generacion, y uno y otro se leen en los Setenta: de aqui, pues, tomó San Lucas lo que dice sobre este punto, seria injusticia acusar á estos intérpretes de haberse engañado; por el contrario, debemos creer que escribiéron lo que sabian, supliendo lo que Moysés habia pasado en silencio (2). Quando se disputa con personas que niegan los principios de la religion christiana, no se les ha de combatir con la autoridad de las Escrituras divinas, porque, ó no las reciben, ó las interpretan en sentido falso: se las debe convencer con la razon, de que estan en el error (3).

II. No era conveniente que no se executase de modo alguno el fin para que Dios habia criado al hombre (4); y no

(1) Concord. grat. & lib. arb. cap. 6.

(2) Lib. cur Deus hom. c. 18.

(3) De fid. Trin. c. 3.

(4) Lib. i. cur. Deus hom. c. 4.